



# SECRETARIA DE TURISMO

## INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIISTICO 2022

### AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

ENERO 2023

## INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), presentado por el Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas para el ejercicio 2022, contempló acciones a escala institucional encaminados a mejorar la organización de archivos, en los procesos de identificación, clasificación, organización, valoración y conservación documental en los Archivos de Trámite y Concentración.

## FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con los Artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos, los Sujetos Obligados que cuentan con un Sistema Institucional de Archivos, deberán elaborar un programa anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

## ANTECEDENTES

El informe que se presenta reporta el cumplimiento de metas conforme a los objetivos establecidos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022. De esta manera, la Secretaría atiende las disposiciones de transparencia, garantizando el acceso de los usuarios al recuento de los avances alcanzados en la gestión de archivos durante el periodo.

La anualidad de la que se informa no puede ser calificada como de transcurso ordinario. Las vicisitudes sanitarias que vivimos a nivel mundial nos condicionaron el desenvolvimiento en todas las actividades, tanto las vitales como las laborales. En diciembre de 2019, inició un brote infeccioso que provoca la enfermedad denominada COVID-19, misma que se ha expandido por el mundo entero, en consecuencia y a fin de procurar la seguridad de la salud de sus habitantes, México adoptó acciones para contener su propagación. Bajo ese contexto, en fecha 30 de marzo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), con el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.

El 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud, emitió el acuerdo mediante el cual se establece la suspensión de actividades NO esenciales, para disminuir los riesgos de contagio.

Derivado de las medidas de prevención sanitaria que se implementaron se tuvo que posponer la realización de varias actividades contempladas en el Programa para el año del que se informa. Sin embargo, en la medida de las posibilidades se retomaron mediante procedimientos de comunicación virtual.

## INFORME

El Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría, presenta el Informe de Cumplimiento del

Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, el cual muestra las acciones realizadas para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, mismas que a continuación se detallan:

El programa contó con un cronograma anual con las siguientes actividades.

Durante el transcurso del año, en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo vigente y la creación de la Estructura del Sistema Institucional de Archivo en la Secretaría de Turismo, se llevaron a cabo las actividades de acuerdo al (PADA):

- Se implementó el Sistema Institucional de Archivo con los nombramientos de los Responsable de los Archivos de Trámite, Archivo de Concentración, Responsable de correspondencia y Responsable de la Coordinación de Archivo.
- Se dio cumplimiento con la Ley General de Archivo en relación al refrendo del Registro Nacional de Archivo con fecha 19 de septiembre del 2022, la Secretaría cuenta con el registro y la entrega de constancia por parte del Archivo General de la Nación.
- Se hizo la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística 2022 y fue aprobado por el grupo Interdisciplinario.
- por lo que se refiere al Catálogo de Disposición Documental Institucional de la secretaria aprobado y dictaminado en 2022 continua vigente en todos sus términos.
- Se actualizo la Guía Documental de Archivo de trámite de la Secretaría 2022.
- Se solicitaron inventarios de Archivos de trámite y Concentración ya actualizados.
- Se identificaron todos los expedientes de archivo de trámite que tienen todas las unidades administrativas de la Secretaría.
- Se asesoró y se capacito en materia de archivo a los responsables de archivo de trámite para la integración de los expedientes y su debida identificación.
- Se asesoró a los responsables de archivo de trámite con respecto a las transferencias primaria de su documentación y cuando ya hayan cumplido su ciclo documental en el archivo de trámite.
- Del Programa Anual de Digitalización aún está pendiente de procesarlo.

De igual forma, El responsable del área coordinadora de archivo participó en curso de actualización virtual en la materia de archivo.